

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diecinueve, el Señor Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Federico H. Calvete, actuando la Secretaria Electoral Dra. María Paula Bassanetti, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 11 de agosto de 2019 (cf. Ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decreto PEN n° 343/2019, en orden a las categorías precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales.-

PRIMERO: Que, se constituyeron 479 mesas, y sobre un total de 137.899 electores, han emitido su voto 100.412, lo que representa el 72,86 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que, en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que, no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

CUARTO: Que, del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Precandidatos a CARGOS NACIONALES:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN.

Total de votos emitidos: 100413

Votos afirmativos: 95049

Votos en blanco: 2636

Votos recurridos: 102

Votos impugnados: 6

Votos nulos: 2728

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Listas Internas	Votos
LISTA 1A UNIDAD DE LA IZQUIERDA	883

A- VALORES Y EXPERIENCIA	153
COMPROMISO VECINAL LISTA A	192
LISTA A DESPERTAR	2906
A- CELESTE 2019	4727
A- CELESTE	291
A - UNIDAD / LISTA UNIDAD	3058
A- JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	19665
A- LISTA CELESTE Y BLANCA	54184
A- CONSENSO PARA EL FUTURO	8990

SENADORES NACIONALES

Total de votos emitidos: 100362

Votos afirmativos: 84039

Votos en blanco: 11270

Votos recurridos: 94

Votos impugnados: 6

Votos nulos: 5053

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Listas Internas	Votos
A - LISTA UNIDAD	2717
A- JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	14483
A- LISTA CELESTE Y BLANCA	39334
A- SOBERANIA FUEGUINA	8725
A- UNIDAD	4858
B- CANTERA POPULAR	1906
C- TIERRA DEL FUEGO CAMBIA	0
A- SIGAMOS JUNTOS	12016

DIPUTADOS NACIONALES

Total de votos emitidos: 100362

Votos afirmativos: 80033

Votos en blanco: 16751

Votos recurridos: 95

Fecha Envío: 16/08/2019

Poder Judicial de la Nación

Votos impugnados: 6

Votos nulos: 3578

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Listas Internas	Votos
A - LISTA UNIDAD	3317
A- JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	15424
A- LISTA CELESTE Y BLANCA	37193
A- SOBERANIA FUEGUINA	6536
A- UNIDAD	4793
C- TIERRA DEL FUEGO CAMBIA	0
A- SIGAMOS JUNTOS	12770

En mérito de lo expuesto, RESUELVO:

I.- DECLARAR la validez de la elección Primaria, Abierta, Simultánea y Obligatoria, a precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales por el Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el día 11 de agosto de 2019.-

II.- COMUNICAR a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas y alianzas electorales intervinientes, los resultados de las categorías legislativas, a efectos de que procedan a conformar la lista ganadora, debiendo dichas agrupaciones y alianzas, comunicar a esta judicatura la proclamación de los candidatos (cf. arts. 44 inc. b y 45 de la ley 26.571). A tales fines se acompaña al presente reporte resultados del Distrito.-

III.- COMUNICAR a la Cámara Nacional Electoral los resultados de la categoría a Presidente y Vicepresidente de la Nación conforme art. 44 inciso a) de la ley 26.571 y Acordada CNE nº 106/11.-

IV.- PROCEDER por Secretaría a la destrucción de las boletas de sufragio (cf. art. 123 del Código Electoral Nacional).-

Regístrese y cúmplase.-

FEDERICO H. CALVETE
JEF. EJECUTIVO

Fecha Envío: 16/08/2019

María Paula Bassanetti
Secretaría Electoral

Ante Mi:

USO OFICIAL